

Memorando N.- RPDMQ-TICS-2017-059-M

Quito, D.M., 4 de abril del 2017

PARA: Ing. Andrés Eguiguren
Administrador del Contrato No. 019 - 2014


4/04/2017
1643

ASUNTO: Alcance de Entregable E.80: "Informe de Soporte Tecnológico para la Estrategia de Salida a Usuarios del Software Registral", Documento de alcance.

Estimado Señor Administrador, mediante Memorando No.-RPDMQ DESPACHO-2017-040 del 29 de Marzo del 2017 y que fuera recibido el 04 de Abril del 2017 fuimos designados como Miembros de la Comisión Técnica a cargo de la Recepción Parcial del Entregable E.80; "Informe de Soporte Tecnológico para la Estrategia de Salida a Usuarios del Software Registral" del Contrato No. 019-2014, y al mismo tiempo hace referencia al contrato complementario No. 003-2016; para modernizar de manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez revisados los documentos del contrato No. 019 – 2014 complementario No. 003-2016 y los términos de referencia del mismo, debemos indicar que no existe en estos documentos información explícita sobre el alcance E.80: "Informe de Soporte Tecnológico para la Estrategia de Salida a Usuarios del Software Registral" lo cual es indispensable para cumplir con lo indicado en el Memorando No.-RPDMQ DESPACHO-2017-040, donde se indica que remito copia de dicho contrato, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones del mismo, afín de que supervise todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.

Considerando dentro de nuestras responsabilidades:

"..Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada una de los obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;..."

Por lo que solicitamos se entregue la documentación donde se especifique el alcance definido para el entregable E.80: "Informe de Soporte Tecnológico para la Estrategia de Salida a Usuarios del Software Registral" o se especifique de manera formal que no existe relación con ningún entregable; de existir relación entre entregables, indicar el estado de dichos entregables (observado, negado o aceptado). Solicitamos también que cualquier entrega de documentación propia del entregable o adicional, se lo realice vía memorando.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos.

Atentamente,



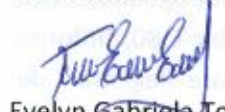
Dario Gabriel Lucio Ruiz

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.80
CONTRATO N° 019-2014 Y COMPLEMENTARIO N° 003-2016 RPDMQ



Miguel Angel Palacios Giler

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.80
CONTRATO N° 019-2014 Y COMPLEMENTARIO N° 003-2016 RPDMQ



Evelyn Gabriela Totoy Espín

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.80
CONTRATO N° 019-2014 Y COMPLEMENTARIO N° 003-2016 RPDMQ

Anexo: Copia de Memorando RPDMQ-DESPACH0-2016-114 de ambos miembros de la Comisión.

DLucio /MPalacios/ETotoy